



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 079 DE 2018

(Diciembre 12)

“Por la cual se designa a través de elección el Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021”

Página 1 de 2

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 65, asigna funciones al Consejo Superior de la Universidad y en el literal e) establece “Designar y remover al Rector en la forma que los prevean sus Estatutos”.

Que el artículo 66 del mismo cuerpo normativo indica que el Rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la universidad estatal u oficial y será designado por el Consejo Superior Universitario. Su designación, requisitos y calidades se reglamentarán en los respectivos estatutos.

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, Estatuto General de la Universidad de los Llanos, en el artículo 23, define las funciones del Consejo Superior Universitario, y en su numeral 6 se hace explícita la función de “Elegir al Rector, para un período institucional de tres (3) años...”.

Que el período actual de quien ejerce el cargo de Rector de la Universidad de los Llanos, finaliza el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en la Resolución Superior N° 044 de 2018.

Que según la Resolución Superior No. 078 de 2018 “Por la cual se reinicia al procedimiento para elegir y designar al Rector de la Universidad de los Llanos para el periodo institucional comprendido entre el 1 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2021, y se reajusta el cronograma establecido en la Resolución Superior No 057 de 2018”

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Superior Universitario en sesión Extraordinaria N° 029 del 12 de diciembre de 2018, designó por elección a PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, como Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 079 DE 2018
(Diciembre 12)

“Por la cual se designa a través de elección el Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021”

Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DESIGNAR al Doctor PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.000.060 de Granada, Rector de la Universidad de los Llanos, para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2. COMUNÍQUESE la designación por elección al Doctor PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS identificado con cédula de ciudadanía N° 86.000.060 de Granada, y procédase a la posesión y demás tramites de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Superior 007 de 2005.

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2019.

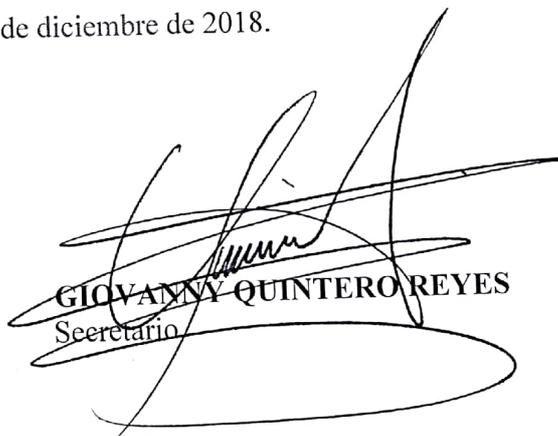
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los 12 días del mes de diciembre de 2018.


MARIA FERNADA POLANIA
Presidente

Revisó: Sergio Muñoz




GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario